

La argumentación en la Conquista y comienzos de la Colonia: una forma de construcción del sujeto del discurso historiográfico

Jeannette Sánchez Naranjo

Doctorate University of Toronto

Resumen

Este artículo explora diversos textos, escritos durante la época de la Conquista y comienzos de la etapa colonial en América, con el objeto de proponer la argumentación como forma discursiva que permite construir el sujeto historiográfico en esta época y romper con la tradición historiográfica medieval. Con base en el análisis de la intencionalidad del texto, inserto en un acto de habla, se considera el problema de la tipología textual y las diversas estrategias discursivas empleadas por los autores para configurar los sentidos sobre una nueva realidad. Tales estrategias ilustran no sólo la fuerza del lenguaje, en tanto evidencian una "escritura que conquista", sino también una de las formas de legitimación del proceso de conquista y colonización en América.

Abstract

This article explores diverse texts written during the time of the conquest and the beginning of the colonial era in the Americas. I argue that argumentation as a discursive form allows the emergence of a historiographical subject during this time and the breaking away from medieval historiographical tradition. Based on text intentionality, considered in a speech act, I analyze the problem of text typology as well as diverse discursive strategies used by authors to make sense about a new reality. Such strategies show not only the power of language which evidence a "writing that conquers", but also one of the ways used to legitimize the conquest and colonization process in the Americas.

Los textos escritos durante la época de la Conquista y comienzos de la etapa colonial en América han sido incorporados en un discurso ya ampliamente identificado y caracterizado por diversos autores (Adorno, 1986; Rabasa, 1993, 2000; Pastor, 1988; Mignolo, 1995; Zamora, 1988). Este discurso comprende las voces de unos hombres que compartieron no sólo su participación en el proceso de descubrimiento y conquista, sino intencionalidades semejantes a la hora de construir sus textos. En efecto, tales hombres buscaban ser incorporados a un proceso histórico de singular importancia, cuya trascendencia reconocían, y también ofrecer un testimonio verbal de su propia experiencia y, en este sentido, legar a la humanidad una serie de hechos que en un futuro constituirían su historia. A diferencia de la historia medieval, estos hom-

bres reivindicaban su derecho a ser sujetos del discurso historiográfico; las hazañas, y no la sangre, los justificaban. En su escritura, sus testimonios les permitían substituir a las "autoridades", base de la escritura historiográfica medieval.

Estas intencionalidades, de acuerdo con los autores señalados, se materializaron en la forma del discurso narrativo. Sin embargo, a mi modo de ver, los escritos producidos en esta época se inscriben más bien en el discurso de carácter argumentativo cuyo soporte se fundamenta en la narración y la descripción. En efecto, más allá de querer contar o enunciar algunos hechos, lo que subyace como intencionalidad a los diversos escritos es el deseo de tales hombres por constituirse en sujetos de un momento histórico específico frente a su interlocutor, la Corona Española, con la cual



construyen sus procesos de significación. Esta propuesta nos induce a considerar el problema de la tipología textual y a realizar algunas preguntas en torno a las formas de argumentación utilizadas en los diversos textos de esta época. Eso, en otras palabras, es el propósito del presente ensayo.

Para ello, este documento se organiza en cuatro secciones. La primera presenta la noción de acto de habla dentro de la cual se inscribe el proceso de escritura. Con base en elementos tomados fundamentalmente de la pragmática, desarrollo la perspectiva social y de uso del lenguaje para postular el acto de habla como unidad de análisis y, a partir de él, ubicar la escritura como proceso de construcción de significados en donde la intencionalidad es un factor determinante. La segunda parte expone la tipología textual que se crea sobre la base de tal intencionalidad y caracteriza de manera general estos tipos de textos. La tercera parte centra la mirada en los textos escritos durante la Conquista y comienzos de la época colonial, los analiza como textos argumentativos y presenta sus principales estrategias de argumentación. Finalmente, la cuarta parte concluye el presente escrito.

LENGUAJE, ACTOS DE HABLA Y ESCRITURA

El lenguaje es primordial en la vida del hombre. De acuerdo con E. Benveniste (1977), éste cumple una tarea esencial, *está en su naturaleza*. El hombre como tal es un hombre hablante, un hombre hablando a otro, y el lenguaje enseña la definición misma del hombre. Es en y por el lenguaje como el hombre se constituye como sujeto, pues éste le posibilita la significación y el ordenamiento de la experiencia para construir desde allí las dimensiones propias de lo humano, en tanto se accede a las esferas de lo cognitivo, lo interactivo-sociocultural y lo expresivo del sujeto.

En efecto, el hombre se representa el mundo, construye conocimiento, se comunica con otros y recrea la realidad a través del lenguaje, el cual, como proceso humano totalizante, integra sus funciones representativa, interactiva y estética en el marco de las prácticas sociales y culturales. Tal como afirma Vigotsky (1989), la actividad lingüística se constituye en parte fundamental de la acción del hombre sobre el mundo y sobre los demás, ya que a través de ella se confiere sentido a la experiencia y se crean la conciencia y la subjetividad humanas, que tienen como característica su naturaleza social.

Sin embargo, todas las características del lenguaje, su naturaleza inmaterial, su funcionamiento simbólico, la posibilidad que ofrece de construir significados sólo se actualizan a través de un sistema. ¿Cuál? No es un problema, cualquiera puede ser, verbal o no verbal, para nuestro caso, la palabra, como llama Benveniste (ibídem) a la lengua, es su actualización; es ella la que asume la función instrumental o vehicular del lenguaje que hace posible la comunicación.

Tener una lengua significa, entonces, ser parte de una comunidad, de un grupo social relacionado a través del uso de un conjunto compartido de recursos comunicativos. En palabras de Duranti (1997: 332):

[...] tener una lengua significa ser parte de una tradición, compartir una historia y, por tanto, tener acceso a una memoria colectiva, llena de relatos, insinuaciones, opiniones, recetas y otros elementos que nos hacen humanos. No tener una lengua o tener solamente un conjunto limitado de sus recursos significa tener negado tal acceso¹.

La lengua, desde esta perspectiva, no puede representarse, entonces, con dos caras exclusivas: una hacia el significado y otra hacia el significant, sino que debe incluirse otra hacia la conducta comunicativa y la vida social (Hymes, 1972) y la atención que se ofrezca a esta dimensión no debe restringirse a las situaciones en que los aspectos sociales parecieran interferir en la gramática o condicionarla. Tal como señala Hymes (ibídem),

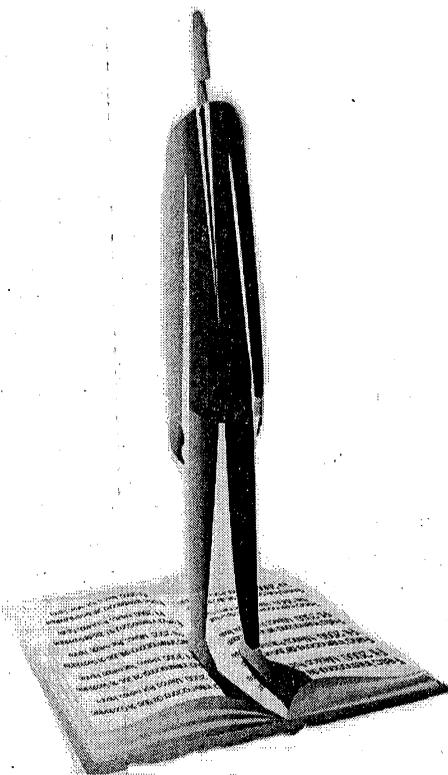
El engranaje de la lengua en la vida social tiene un aspecto positivo y productivo. Hay reglas del uso sin las cuales las reglas de la gramática serían inútiles. Así como las reglas de la sintaxis pueden controlar aspectos de la fonología, y así como las reglas semánticas posiblemente controlan aspectos de la sintaxis, de la misma forma, las reglas de los actos de habla intervienen como un factor de control para la forma lingüística en su totalidad.

Se privilegia, por tanto, la construcción del proceso comunicativo, de la situación y de las funciones de los interlocutores y se deja en un segundo plano el reflejo estático de una realidad simbolizada. Esta concepción permite oír las diferentes voces que conforman el diverso y heterogéneo tejido de la comunicación y logra identificar los procesos culturales concretos por medio de los cuales los interlocutores negocian esa diversidad.

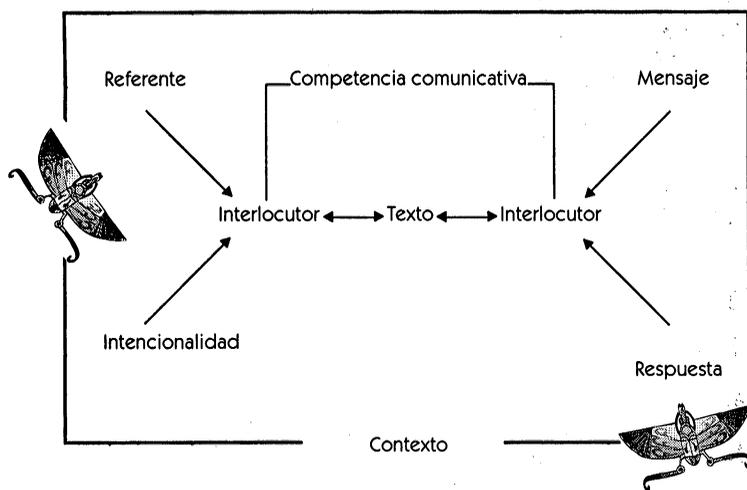
Así pues, el concepto de acto de habla se constituye en una noción fundamental para el presente documento, pues en él convergen los hablantes y los medios en el momento de la comunicación. De manera general, éste se concibe como cualquier actividad que está directamente gobernada por reglas o normas para el uso del lenguaje y que permite la relación entre los participantes de la actividad comunicativa y los mecanismos de habla en el uso (Bauman, 1975). Esta unidad de análisis permite, entonces, establecer contextos empíricos en los cuales se sitúa el texto y adquiere significado.

De manera esquemática, el acto de habla corresponde a un acto comunicativo que implica los siguientes elementos:

Los interlocutores, sujetos socio-culturales, tienen un conocimiento de su lengua que rebasa el simple reconocimiento de las



1 Todas las traducciones son de la autora.



oraciones gramaticales o agramaticales e incluye informaciones de reconocimiento de las actitudes, de las emociones, de las intenciones que se intercambian en una situación particular de comunicación, en otras palabras, poseen la competencia comunicativa (Hymes) para participar en procesos interactivos. Este hecho, fundamentalmente pragmático, hace que la explicación del significado de los textos construidos en el proceso derive no propiamente de una estructura abstracta, sino más concretamente de la acción comunicativa lograda por los interlocutores en la producción y la comprensión de textos.

En este sentido, el interlocutor que inicia el proceso comunicativo tematiza algo de la realidad (referente) en función de su intencionalidad. Ésta le permite organizar los recursos lingüísticos y no lingüísticos que posee de manera apropiada para el contexto en el que se sitúa y el interlocutor con el cual entra en interacción. El resultado es un texto que el otro o los otros participantes del acto reciben e interpretan en un proceso que implica asignar uno o varios significados al mismo, identificar la intención comunicativa de su interlocutor, recuperar la estructura del texto con miras a reconstruir el sentido del mismo, en otras palabras, debe inferir, a partir de lo implícito y lo explícito, las relaciones que su interlocutor ha establecido entre los diversos elementos implicados en el evento². Esto le permite producir una respuesta que puede ser lingüística o no.

Es importante señalar que a diferencia del modelo jakobsoniano de comunicación (Jakobson, 1960), el mensaje no está dado en el texto, sino que se construye a partir de los elementos presentes en él y en el momento de la interacción. Esto posibilita, primero, explicar la construcción de sentidos múltiples y diferentes, acordes con las visiones de mundo de los interlocutores y, segundo, recuperar la participación del receptor en la interpretación de los textos, con todas sus posibilidades y limitaciones, quien prácticamente estaba relegado a la pasividad en tal modelo.

Ahora bien, los textos construidos en este proceso no son de carácter exclusivamente verbal u oral; por el contrario, están abiertos a las posibilidades que ofrece el lenguaje. Sin embargo, para efectos del presente artículo, es interesante observar lo que sucede con el texto escrito. Éste se origina en un acto de habla en el cual uno de los interlocutores desaparece físicamente del momen-

to de la interacción. Para el caso de la lectura, es quien construye el texto; para la escritura, es quien lo recibe. Sin embargo, todos los otros elementos permanecen y se implican de alguna manera en el texto.

Así pues, tanto la escritura como la lectura corresponden a procesos de construcción de significado. La escritura de un texto, en particular, es una actividad del lenguaje que involucra una serie de voces, tanto desde el punto de vista del sujeto socio-cultural productor del discurso como de aquel que lo recibe, quien a su vez pone en juego los enunciados que conllevan otras voces (Wertsch, 1991). Desde esta perspectiva, esta actividad se entiende, entonces, como un proceso complejo de construcción de sentido, como un acto polifónico que supone no sólo el funcionamiento de operaciones intelectuales, sino también el juego negociado del significado que se encamina al entendimiento del otro.

En efecto, los diversos diarios, cartas y relaciones escritos en la época de la conquista y comienzos de la colonia evidencian una problemática personal y colectiva que, más allá de la simple relación de los hechos, despliega concepciones acerca del otro, de las formas de relación, de la diferencia, el mismo proceso de conquista y colonización, en otros términos, de las formas de representación del mundo en ese momento y, de manera fundamental, de las intencionalidades específicas. Cómo determinar tales intencionalidades y cómo caracterizarlas, es lo que me propongo desarrollar en la siguiente sección.

INTENCIONALIDAD Y TIPOS DE TEXTOS

De acuerdo con lo señalado anteriormente, al utilizar la lengua no sólo producimos un enunciado, sino que también realizamos una acción con el propósito o intención de ejecutar un hacer; nos proponemos modificar un estado de cosas establecido de antemano: ejecutamos un acto de habla. Ahora bien, teniendo en cuenta que la emisión de un acto semejante es básicamente la realización de una intención, se han propuesto varias clasificaciones de los actos a partir del tipo de acto ilocutivo que ejecutamos "al decir algo". En este documento se presenta la postulada por J. Searle (1983), quien establece una división en cinco clases:

Tanto la escritura como la lectura corresponden a procesos de construcción de significado

² Es importante señalar que la relación no es unidireccional ni fluye ordenadamente de un interlocutor a otro. En efecto, existen actos comunicativos en los cuales el texto producido se construye entre los dos interlocutores en el momento mismo de la interacción. De igual manera, los roles pueden o no estar asignados de antemano; en situaciones informales generalmente éstos se establecen en el acto comunicativo a partir de los otros elementos presentes; en situaciones formales, por el contrario, ya se sabe quien debe desempeñar cada rol (sin embargo, se pueden presentar situaciones comunicativas en las que estos pueden ser modificados).



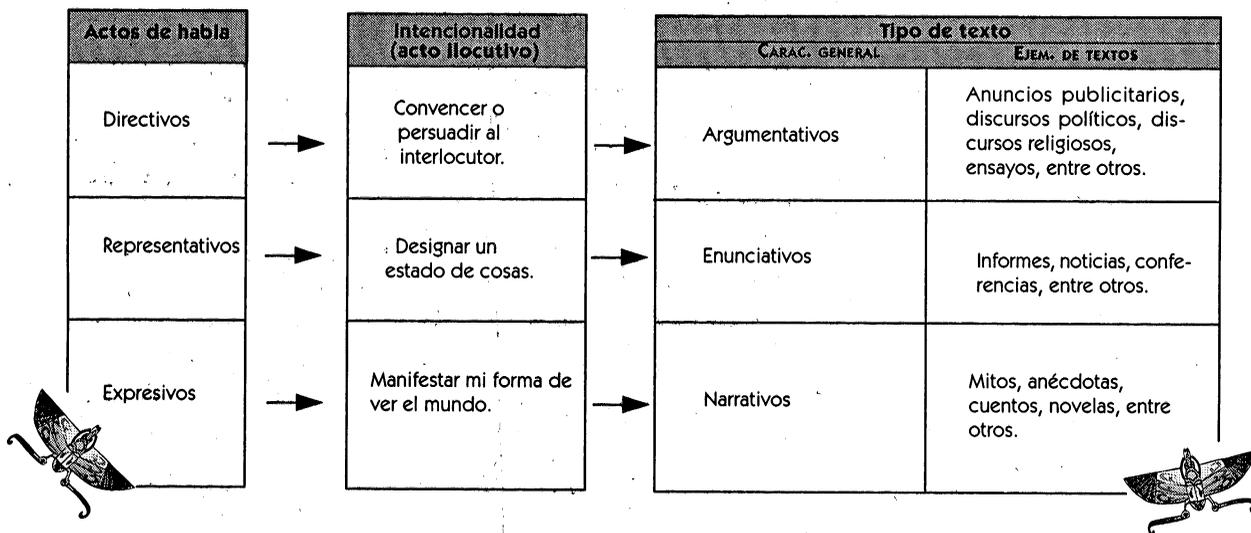
- **Representativos:** son empíricamente confirmables en relación con el saber. El hablante intenta establecer un estado de cosas: afirmar, concluir, deducir, suponer, entre otros.
- **Directivos:** son intentos del hablante para lograr que su interlocutor realice alguna acción. Implican órdenes o prohibiciones.
- **Compromisivos:** su intención es comprometer al hablante con algún desarrollo posterior de la acción. Incluyen las promesas.
- **Expresivos:** permiten dar a conocer un estado interior del hablante acerca del estado de cosas expresado en el mismo enunciado.
- **Declarativos:** llevan a cabo lo que enuncian: declarar y bautizar, entre otros.

Los actos compromisivos y declarativos evidencian formas específicas y particulares en su uso. La acción de prometer se puede realizar a través de verbos como *prometo, me comprometo, juro que voy a...* que pueden implicar textos más amplios. Los actos declarativos sólo se pueden realizar con un respaldo institucional; para *bautizar* una persona, *condenar* a alguien o *casar* a una pare-

ja se debe tener una característica especial: ser sacerdote o juez, de otra forma, el acto no se da o se reduce a una falsedad o a una broma.

En virtud de lo anterior, me interesa focalizar los otros tres tipos de actos cuyas formas son más amplias y nos ofrecen más posibilidades a la hora de aproximarnos a los textos. En efecto, los actos representativos que implican la designación de un estado de cosas pueden incluir textos como informes, noticias y conferencias; los actos directivos que intentan lograr algo en el interlocutor, en otras palabras, convencerlo o persuadirlo³, pueden implicar textos como los anuncios publicitarios, los “discursos” políticos o religiosos y los ensayos, entre otros; los actos expresivos en los cuales el hablante intenta manifestar sus estados interiores incluirían textos como los mitos, las anécdotas, los cuentos y las novelas, entre otros. En resumen, se podría establecer una tipología textual fundamentada en la intencionalidad de la siguiente manera:

Las diferencias específicas entre textos⁴ pertenecientes a una misma clasificación estarían determinadas por todos los elementos integrantes del acto de habla: el interlocutor, la realidad topicalizada⁵, el contexto, entre otros. De esta manera, al emitir un orden⁵, por ejemplo, podemos utilizar todos los recursos lin-



Los actos compromisivos
y declarativos evidencian
formas específicas
y particulares
en su uso

güísticos y extralingüísticos a nuestro alcance y construir textos “aparentemente” diferentes pero con la misma intención:

- Una pregunta (¿podrías cerrar la puerta? ¿Está haciendo frío, no?) para que el interlocutor que escuche cierre la puerta.
- Una orden directa.
- Un memorando.
- Una narrativa (la historia de Caperucita Roja para que los niños obedezcan a sus padres).

Igualmente, es posible construir un texto cuya intencionalidad varíe en el transcurso del acto comunicativo gracias a las relaciones que se plantean entre sus elementos. Esto podría, incluso, transformar el tipo de texto completamente. En efecto, se puede pre-

3 No voy a establecer la diferencia entre estos dos términos en el presente documento. Por tanto, serán tratados como sinónimos.

4 Es importante señalar que los textos no se restringen a oraciones o a textos verbales. Pueden ser mucho más amplios (un ensayo) y utilizar códigos diferentes (la pintura, las señas, entre otros).

5 Acto de habla directivo y texto argumentativo.

tender escribir un ensayo, pero realmente terminar con un resumen de un texto cualquiera, o aquello que inicia como una entrevista laboral puede terminar en un acto de seducción.

¿Qué sucede con los textos producidos en la época de la Conquista y comienzos de la etapa colonial? La respuesta a esta pregunta da comienzo a la próxima sección.

3. LA ARGUMENTACIÓN EN EL PERÍODO DE LA CONQUISTA Y COMIENZOS DE LA ÉPOCA COLONIAL

Si bien es cierto que los textos escritos durante este período adoptan la forma de la narración, también lo es que su intencionalidad no corresponde al deseo por expresar “formas de ver el mundo” o “estados interiores” de los autores, intención característica de los textos narrativos. Por el contrario, desde el punto de vista pragmático, la intencionalidad que prevalece es la de “convencer” a la Corona Española, en este caso, y a sus posibles lectores, de diversas situaciones o hechos: una versión correcta de la historia, un accionar acorde con los procedimientos reales, posibles y mejores formas de colonización, obtención de algunos beneficios a cambio de los descubrimientos realizados, las conquistas logradas o los padecimientos sufridos, todos ellos descritos con lujo de detalles en las narraciones incluidas en los textos. Así:

En *Carta a los reyes* (Colón, 1493: 233):

Agora, serenísimos príncipes, acuerde V. Al. Que yo dexé muger e hijos y vine de mi tierra a les servir, adonde gaste lo que yo tenía y gasté siete años de tiempo y recibí mil oprobios con disfama y çofrí muchas neçesidades, (y) no quise entender con otros príncipes que me rogaron, puesto que V. Al. Aya dado recaudo a este viaje, que a sido más por inportunidad mía que no por otra cosa, y que no solamente se me a hecho merced, mas aún no se a cumplido lo que se me avía prometido. Yo no demando merçed a V. Al. Para atesorar, porque yo no tengo condiçion salvo de servir a Dios y a V. Al. y traer este negocio de la Yndias a perfección, como el tiempo dará d'ello testimonio; y por tanto les suplico que la honra me sea dada según el serviçio.

En *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Bartolomé de las Casas, 1999: 175):

Puesto que unas partes son más fieras y abominables que otras [la violencia y las destrucciones]: México y su comarca está un poco menos malo, o donde al menos no se osa hacer públicamente, porque allí y no en otra parte hay alguna justicia (aunque muy poca) porque allí también los matan con infernales tributos.

Tengo grande esperanza que porque el emperador y rey de España, nuestro señor don Carlos, quinto deste nombre, va entendiendo las maldades y traiciones que en aquellas gentes y tierras, contra la voluntad de Dios y suya, se hacen y han hecho (porque hasta agora se ha encubierto siempre la verdad industriosamente), que ha de extirpar tantos males y ha de remediar aquel Nuevo Mundo que Dios le ha dado,



como amador y cultor que es de justicia, cuya gloriosa y felice vida e imperial estado, Dios todopoderoso, para remedio de toda su universal Iglesia y final salvación propia de su real ánima ...

En *Comentarios reales* (Garcilaso de la Vega, 1973: 97):

Verdad es que tocan muchas cosas de las muy grandes que aquella república tuvo, *pero escrívenlas tan cortamente que aun las muy notorias para mi (de la manera que las dizen) las entiendo mal. Por lo cual, forçado del amor natural de la patria, me ofrescí al trabajo de escrevir estos Comentarios, donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república havía antes de los españoles**.

En *Nueva crónica y buen gobierno* (Guamán Poma, 1987: 9)

Pasé trauajo para sacar con el deseo de presentar a vuestra Magestad este dicho libro yntitulado Primer nueva corónica de las Yndias del Pirú y prouechoso a los dichos fieles cristianos, [...]. Para egenplo y conseruación de la santa fe católica y para la enmienda de las herронías y prouecho para ynfielos de sus saluación de sus ánimas, exemplo y emienda de los cristianos, acá de los saserdotes y corregidores y comenderos y meneros y españoles caminantes, caciques prencipales y de yndios particulares, rreciua vuestra Magestad uenignamente este humilde pequeño seruicio aconpañado de mi gran deseo y esto me será una dichosa y descansado galardón de mi trauajo.

Tales intencionalidades se manifiestan, de manera general, en el prólogo, el prohemio o la parte inicial de la obra; sin embargo, durante el desarrollo narrativo o descriptivo de la misma se presentan comentarios o se incluyen frases que reafirman y enfatizan la intención inicial:

En *Vida religiosa y civil de los Indios* (De Acosta, 1995: 111):

Habiendo tratado lo que toca a la religión que usaban los indios, pretendo en este libro [se refiere al libro sexto] escribir de sus costumbres y pulicia y gobierno, para dos fi-

* Los resaltados son de la autora (N. del Ed.)



nes. El uno, deshacer la falsa opinión que comúnmente se tiene de ellos, como de gente bruta, y bestial y sin entendimiento, o tan corto que apenas merece ese nombre. (...) *Esta tan perjudicial opinión no veo medio con que pueda mejor deshacerse que con dar a entender el orden y modo de proceder que éstos tenían cuando vivían en su ley; en la cual tenían muchas cosas de bárbaros y sin fundamentos, pero había también otras muchas dignas de admiración, por las cuales se deja comprender que tienen natural capacidad para ser bien enseñados, y aun en gran parte hacen ventaja a muchas de nuestras repúblicas.* (...) El otro fin que puede conseguirse con la noticia de las leyes y costumbres, y pulicia de los indios *es ayudarlos y regirlos por ellas mismas, pues en lo que no se contradicen la ley de Cristo y de su Santa Iglesia, deben ser gobernados conforme a sus fueros...*

El desarrollo narrativo o descriptivo de estos textos, como he llamado a lo que algunos autores denominarían el cuerpo argumentativo, evidencia ciertas características que nos sitúan de manera inmediata en un hecho fundamental: los autores no están interesados en que los lectores miren a través de sus textos, sino que miren en ellos, luego de lo cual es difícil mirar a través de los mismos. En efecto, no existe inocencia en la construcción textual, como diría Geertz (1989); por el contrario, son ellos quienes realizan la lectura del nuevo mundo y la reconstruyen en la escritura para los demás. Esto es muy significativo, pues nos plantea la pregunta acerca de las estrategias argumentativas que se evidencian en los diversos textos y por los diversos autores para materializar su intencionalidad. A mi modo de ver, tales estrategias corresponden a las siguientes:

Desarrollo lineal de los hechos

Los diversos autores organizan los acontecimientos narrados de manera consecutiva: uno tras otro. De manera general, se ubica una fecha que marca el comienzo de la narración y, a partir de ella, se presentan los demás sucesos:

En *Cartas de relación* (Cortés, 1993:160):

Muy Alto y Poderoso y Muy Católico Príncipe, Invittísimo Emperador y Señor Nuestro:

En una nao que desta Nueva España de Vuestra Sacra Magestad despaché a diez y seis días de julio del año quinientos y diez y nueve envié a Vuestra Alteza muy larga y particular relación de las cosas hasta aquella sazón, después que yo a ella vine, en ellas suscedidas...

En *Naufragios* (Cabeza de Vaca, 2001: 138-139):

A diez y siete días del mes de Junio de mil y quinientos y veinte y siete partió del puerto de Sant Lúcar de Barrameda el gobernador Pámphilo de Narváez, con poder u mandado de Vuestra Magestad para conquista y gobernar las provincias que están desde el río de las Palmas hasta el cabo de la Florida, las cuales son en tierra firme.

Sin embargo, en el transcurso de la narración, la noción de las fechas se pierde o se deja de lado y se conserva la presentación lineal de los hechos cuya estructuración depende del autor y su criterio:

En *Cartas de relación del mismo autor*:

Y aquella noche a medianoche, creyendo no ser sentidos, salimos del dicho aposento [...]. Otro día me partí a una hora del día por la orden ya dicha llevando mi delantera y rezaga a buen recabdo [...]. Y otro día nos partimos y siempre acompañados de la gente de los contrarios...(283-288).

En *Comentarios reales*, del mismo autor:

Para que se entienda mejor la idolatría, vida y costumbre de los indios del Perú, *será necesario dividamos aquellos siglos en dos edades*: diremos cómo vivían antes de los Incas y luego diremos como gobernaron aquellos Reyes, para que no se confunda lo uno con lo otro...(116).

Esta manera de presentar la realidad les permite a los diversos autores reconfigurar los hechos y, por supuesto, asignarles nuevas significaciones de acuerdo con su perspectiva. Esta percepción, como sucede con las perspectivas lineales, tiene un carácter esencialmente *whig*, en palabras de Butterfield (1973), porque "se ensalzan las revoluciones siempre que tengan éxito, se pone énfasis en ciertos principios de progreso del pasado y se produce una historia que viene a ser la ratificación, si no la glorificación, del presente":

En *Cartas de relación*:

Y habiendo estado en esta provincia veinte días, aunque ni yo estaba muy sano de mis heridas y los de mi compañía todavía flacos, salí della para otra que se dice Tepeaca, que era de la liga y consorcio de los de Culúa, nuestros enemigos, de donde estaba informado que habían muerto diez o doce españoles [...]. Y en entrando por tierra de la dicha provincia salió mucha gente de los naturales della a pelear con nosotros [...]. Y por no dar cuenta de todas las particularidades que nos acaescieron en esta guerra, que sería prolijidad, no diré sino que después de hechos los requerimientos que de parte de Vuestra Magestad se les hacían acerca de la paz, no los quisieron cumplir y les hicimos la guerra. Y pelearon muchas veces con nosotros y con la ayuda de Dios y de la real ventura de Vuestra Alteza siempre los desbaratamos y matamos muchos, sin que en toda la dicha guerra me matasen ni hiriesen ningún español (283-288).

Presencia permanente del yo en la escritura

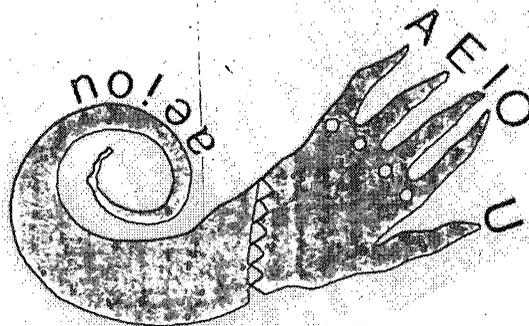
La proliferación de la primera persona del singular, yo, en los diversos textos es un elemento que se evidencia de manera clara:

En *Carta a los reyes*:

Yo bengo de las Yndias con el armada que V.Al. me dieron, adonde yo pasé en treinta y tres días después que yo partí de vuestros reinos; e los catorce d'estos treinta y tres fueron calmerías en que anduve muy poco camino. Hallé gente sin número y muy muchas islas, de las cuales tomé posesión ... (227).

En *Comentarios reales*:

Acuérdome que un día, ha-



blando aquel Inca viejo en presencia de *mi madre*, dando cuenta de estas cosas y de la entrada de los españoles y como ganaron la tierra le *dije* [...] Para responderme volvió a repetir el pronóstico[...] Habiendo dicho esto, se volvió a *mí* con algún enojo... (459).

En *Naufragios*:

Y cuando *llegué* cerca de los ranchos que ellos tenían, *yo ví* el enfermo que íbamos a curar, que estaba muerto, porque estaba mucha gente al derredor dél llorando, y su casa deshecha, que es señal que el dueño estaba muerto. Y así, quando *yo llegué hallé* el indio los ojos bueltos e sin ningún pulso, e con todas señales de muerto, según *a mí me pareció*, e lo mismo dixo Dorantes. *Yo le quité* una estera que tenía encima con que estaba cubierto, y lo mejor que pude *supliqué* a Nuestro Señor fuesse servido de dar salud a aquél y a todos los otros que della tenían necesidad. Y después de santiguado e soplado muchas veces, me traxeron su arco y *me* lo dieron y una sera de tunas molidas [...] y, hecho esto, nos bolvimos a nuestro aposento, y nuestros indios a quien *di* las tunas se quedaron allá, y a la noche se bolvieron a sus casas y dixeron que aquel que estava muerto e *yo avía curado*, en presencia dellos se avía levantado bueno y se avía paseado y comido e hablado con ellos (128).

Este pronombre manifiesta diferentes funciones al interior del discurso narrativo. En algunos casos, el “yo” refuerza los padecimientos y las dificultades encontradas por los autores en sus jornadas:

En *Naufragios*:

...porque entre otros trabajos muchos, avía que sacar las raíces para comer, debaxo del agua, y entre las cañas donde estavan metidas en la tierra, y desto traía yo los dedos tan gastados que una paja que *me tocasse* me hacía sangre dellos, y las cañas *me rompían* por muchas partes ... (110).

En otros, el uso del “yo” permite establecer el valor y el coraje que caracteriza al autor:

En *Cartas de relación*:

Y *yo* viendo que mostrar a los naturales poco ánimo, en especial a nuestros amigos, era causa de más aña dejarnos y ser contra nosotros, acordándome que siempre a los osados ayuda la fortuna y que éramos cristianos y confiando en la grandísima bondad y misericordia de Dios, que no permitiría que del todo pereciésemos y se perdiese tanta y tan noble tierra como para Vuestra Majestad estava pacífica y en punto de se pacificar ni se dejase de hacer tan grand servicio como se hacía en continuar la guerra, [...], *acordé* y *me determiné* de por ninguna manera bajar los puertos hacia la mar; antes pospuesto todo trabajo y peligros que se nos podiesen ofrescer, les dije que yo no había *de desamparar* esta tierra porque en ello me parecía que demás de ser vergonzoso a mi persona y a todos muy peligroso a Vuestra Majestad hacíamos muy grand traición, y que antes *me determinaba* de por todas las partes que pudiese volver contra los enemigos y ofenderlos por cuantas vías a mí fuese posible (290).

En otros, la utilización de la primera persona enfatiza el linaje y la nobleza que posee quien escribe:

En *Nueva crónica y buen gobierno*:

[...] me determiné de escriuir la historia y desendencia y los famosos hechos de los primeros rreys y señores y capitanes *nuestros agüelos* y des prencipales y uida de yndios y sus generaciones y desendencia...

En *Comentarios reales*:

En estas pláticas *yo*, como muchacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y *me holgaba* de las oír, como huelgan los tales de oír fábulas. Pasando pues días, meses y años, siendo ya *yo* de dieciséis o diecisiete años, acacció que estando *mis parientes* un día en ésta su conversación hablando de sus Reyes y antiguallas, al más anciano de ellos, que era el que daba cuenta de ellas, le *dije*: “Inca, tío... (124).

De la misma forma, el “yo” refuerza el testimonio que se pretende dar:

En *Comentarios reales*:

Quien quisiere ver las grandes hazañas de este varón, vea la Historia General de las Indias que Francisco López de Gomara escribió, que allí las hallará, aunque abreviadas, pero lo que más loa y engrandecce a este famoso sobre los famosos es la misma obra de esta conquista y descubrimiento. *Yo quise añadir esto poco que faltó de la relación de aquel antiguo historiador, que, como escribió de lejos de donde acacieron estas cosas y la relación se la daban yentes y vinientes, le dijeron muchas cosas de las que pasaron, pero imperfectas, y yo las oí en mi tierra, a mi padre y a sus contemporáneos*, que en aquellos tiempos la mayor y más ordinaria conversación que tenían era repetir las cosas más hazañosas y notables que en sus conquistas habían acaecido... (107).

En *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*:

Una vez *vide* que, teniendo en las parrillas quemándose cuatro o cinco principales y señores (y aun *pienso* que había dos o tres pares de parrillas donde quemaban otros), y porque daban muy grandes gritos y daban pena al capitán o le impedían el sueño, mandó que los ahogasen; y el alguazil, que era peor que verdugo, que los quemaba (y *sé* cómo se llamaba y aun sus parientes *conocí* en Sevilla), no quiso ahogallos, antes les metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizóles el fuego hasta que se asaron de espacio como el quería. *Yo vide* todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas (81).

En cualquier caso, el empleo continuo del “yo” logra que el lector no pierda de vista al autor. Él se convierte en figura central de la narración, en el eje que permite articular los hechos que se mencionan en el texto. En este sentido, los verbos que acompañan este pronombre se convierten en verdaderos performativos (en palabras de Austin) que le permiten a sujetos comunes (sin títulos ni credenciales) “realizar cosas” tanto en el nuevo mundo como en el viejo mundo: constituirse como sujetos:

En *Carta a los reyes*:

Hallé gente sin número y muy muchas islas, de las cuales *tomé posesión* [...] com pregón real e vanderá real [...] A la primera *puse nombre* las isla (de) Sant



Salvador [...] Después que yo *llegué* a la Juana, *seguí* a la costa d'ella... (228).

En efecto, esta forma de construir la subjetividad no sólo es importante porque caracteriza la escritura en una perspectiva moderna tal como señala Rabasa (1993: 51),

El rasgo más sobresaliente de esta nueva economía escritural es la transición de una historia que intenta registrar vidas ejemplares y mantener un registro de acontecimientos o fenómenos naturales hacia una historia que busca valorar un sujeto individual y ofrecer un registro tanto para la apropiación como para la transformación de un territorio o un conjunto social.

sino que además cambia el concepto de verdad histórica y representación. En palabras de Zamora (1988: 39):

Durante la Edad Media caballerescas el discurso histórico fue organizado por el deseo de registrar y de preservar la fama de grandes hombres y de hechos heroicos. La verdad histórica consistió en la representación de lo ejemplar. La historiografía del renacimiento, [...] incorporó el testimonio del testigo presencial en su representación de la realidad histórica. Este concepto de verdad histórica adquirió una relevancia particular con el descubrimiento del nuevo mundo y el encuentro posterior de la conciencia histórica europea y un referente nunca antes registrado. El conflicto resultante entre los relatos de aquellos que viajaron a América y las especulaciones de los venerados autores de la antigüedad situó la autoridad del testigo presencial en una posición historiográfica particularmente privilegiada.

En este sentido, el "yo testimonial", en el que los autores establecen su propia experiencia, el contacto directo con el Nuevo Mundo, permite hacer creíble lo descrito o narrado mediante la credibilidad de la propia persona. Esto se constituye en un criterio fundamental para establecer la validez de la narración y, a su vez, la de ellos como sujetos y autores. Un ejemplo evidente es el presentado por Bernal Díaz en su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* cuando dice: "y digo otra vez que yo y yo y yo, dígolo tantas veces, que soy el más antiguo...".

Presentación del "otro": un objeto semejante

Geertz (1989) señala que la imaginación occidental, hasta donde se puede hablar de esta difusa entidad, ha tendido a construir distintas representaciones de la otredad de los otros, según se han ido estableciendo contactos reales con unos y con otros:

África, el corazón de las tinieblas: tam-tams, brujería, ritos inexpresables. Asia, la casa en ruinas: decadentes brahmanes, corruptos mandarines, disolutos emires. La Australia aborigen, Oceanía, y en parte las Américas, la humanidad *degré-zéro*: ur-parentesco, ur-religión, ur-ciencia y los orígenes del incesto. (Geertz, 125).

Esta representación de América tuvo sin duda su inicio en los textos que nos ocupan en el presente documento. Fueron los hombres que participaron en el proceso de descubrimiento, conquista y colonia quienes contribuyeron a esa imagen del otro en América. En efecto, en los diversos textos aparecen representadas las voces de aquellos a quienes encontraron en el Nuevo Mundo; sin embargo, estas voces no se manifiestan con sus particularidades y características propias, sino desde la perspectiva del descubridor,

Durante la Edad Media caballerescas el discurso histórico fue organizado por el deseo de registrar y de preservar la fama de grandes hombres y de hechos heroicos.

del conquistador o del colonizador, y, en este sentido, convertidos en objetos raros o exóticos, cuando no perversos. Así, la noción del otro se evidencia en términos de la oposición y de la diferencia.

Las descripciones de los lugares, por ejemplo, se realizan a partir de las comparaciones: que tanto se acercaban o diferenciaban de paisajes conocidos en Europa:

En *Carta a los Reyes*:

Estas islas son todas muy llanas y tierra muy baja, salvo la Juana y la Española: estas dos son tierra muy alta, y en ellas *ay sierras y montañas altísimas sin comparación de la isla de Tenerife*. (...) y me quedaban dos provincias por andar de la parte de nurueste, en que según pude comprehender d'estos indios, que (de longura) no puede aver menos de cincuenta a sesenta leguas, *ansí que (por ar)gumento es muy mayor que Ynglaterra y Escocia juntas. Esta otra Española es mayor en cerco que toda la Española...* (230).

Las costumbres, pese a ser percibidas como heterogéneas y diversas, como lo señala Cabeza de Vaca en *Naufragios*, por ejemplo:

...de lo que en diez años que por muchas y muy estrañas tierras que anduve perdido y en cueros, pudiesse saber y ver, ansí en el sitio de las tierras y provincias y distancias dellas como en los mantenimientos y animales que en ella se crían y las diversas costumbres de muchas y muy bárbaras naciones con quien conversé y viví, y todas las otras particularidades que pude alcançar y conocer (64).

se califican de acuerdo con la concepción del mundo del hombre europeo en esta época:

En *Naufragios*:

En el tiempo que assi estava entre éstos *vi una diablura*, y es que ví un hombre casado con otro, y esto son unos hombres amarionados, impotentes, y andan tapados como mugeres y hacen officio de mugeres y tiran arco y llevan muy gran carga; y entre éstos vimos muchos dellos, asi amarionados como digo, y son más membrudos que los otros hombres y más altos; sufren muy grandes cargas (138).

En este apartado, por ejemplo, la valoración que presenta Cabeza de Vaca en la primera frase (*vi una diablura*) califica, o más bien, descalifica una de las situaciones que pudo observar en su recorrido. Aquí no están presentes las voces de aquellos que practicaban tal costumbre, sino que la situación es filtrada por la mirada de Cabeza de Vaca para quien tal condición se convierte en algo censurado, relacionado con el diablo y todos los sentidos que esto pueda conllevar. Este tipo de valoraciones evidencian la presentación que de diferentes voces realizan los autores de este período histórico desde su óptica de europeos, cristianos y servidores del rey.

Incluso, si los textos son escritos por autores indígenas como El Inca, Garcilaso de la Vega, o Guamán Poma, la mirada parece ser semejante:

En *Comentarios reales*:

Mas el Señor Todopoderoso, cuando quiere hacer misericordia, saca las más misteriosas y necesarias de causas contrarias, como sacó el agua del pedernal y la vista del viejo del lodo que le puso en los ojos, para que notoriamente se muestran ser obras de la misericordia y bondad divina, que también uso de esta su piedad para enviar su Evangelio y luz verdadera a todo el Nuevo Mundo, que tanta necesidad tenía de ella, pues vivían, o mejor decir, perecían en las tinieblas de la gentilidad e idolatría tan bárbara y bestial como en el discurso de la historia veremos (106).

En *Nueva crónica y buen gobierno*:

De cómo todos los Yngas desde su antigua comensaron a ydultrar y fueron a más ydultras los Yngas y salieron muchos hicheros y pontifeses y obispos y sacerdotes, otros buenos y otros falsos. Los buenos los llaman criado de los demonios que hablaba con ellos, como *Mama Uaco*, *coya*, y los rruines engaña al diablo y a los yndios (258).

Esta mirada desde la oposición no presenta matices; por el contrario, se polariza y todo aquello que no es semejante a las formas de ver el mundo de quien realiza la mirada, sencillamente, es lo diferente, lo anómalo, lo raro; en otras palabras, el otro corresponde al objeto de mi aproximación. Pese a la diversidad de pueblos, costumbres, formas de comprender el mundo con las cuales se encontraron los hombres europeos del descubrimiento y la conquista, esta diversidad se presentó o como una masa amorfa, homogénea:

En *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*:

Todas estas universas e infinitas gentes a *toto género crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven*; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. (...) *Son también gentes paupérrimas y que menos poseen y quieren poseer bienes temporales, y por esto no soberbias, no ambiciosas, no cubdiciosas*. Su comida es tal que la de los sanctos padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre. [...] **Sus camas son encima de una estera, y cuando mucho duermen en**

Tanto la escritura como la lectura corresponden a procesos de construcción de significado.

unas como redes colgadas [...] Son eso mismo de limpios y desocupados y vivos entendimientos, muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra sancta fe católica y ser dotados de virtuosas costumbres [...] (75).

O como lo exótico y digno de ser corregido por aquellos que llegaban:

En *Vida religiosa y civil de los indios*:

Tañen diversos instrumentos para estas danzas: unas como flautillas o cañutillos; otros como atambores; otros como caracoles; lo más ordinario es en voz, cantar todos, yendo uno o dos diciendo sus poesías y acudiendo los demás a responder con el pie de la copla. *Algunos de estos romances eran muy artificiosos, y contenían historia; otros eran llenos de superstición; otros eran puros disparates. Los nuestros que andan entre ellos, han probado ponelles las cosas de nuestra santa fe, en su modo de canto, y es cosa grande de provecho que se halla, porque con el gusto de canto y tonada, están días enteros oyendo y repitiendo sin cansarse (167).*

Estas formas de representación del otro lo despojan de sus características, de sus particularidades y lo invisibilizan como sujeto participante de un proceso socio-cultural. En otras palabras, le restan todo su significado y lo sitúan en uno de los extremos construidos: el del descubierto, el del conquistado, el del colonizado, el del salvaje, el del idólatra, en fin, el del objeto del discurso.

Simplificación de la realidad a partir de la dicotomía

La sucesión de hechos, la presencia permanente del "yo" en la narración y el tratamiento etnocentrista del otro, evidenciado en los textos de la Conquista y comienzos de la época colonial nos sitúan frente a una construcción particular de la realidad: ésta es simplificada sobre la base de la dicotomía. Me refiero específicamente a que se construyen discursivamente dos polos opuestos en la forma de representar el mundo: uno asociado de manera general con lo bueno o positivo, y el otro, con lo malo o negativo. En efecto, a mi modo de ver, se evidencian las siguientes dicotomías:

Estas categorías dicotómicas plantean formas de dominación en donde el lenguaje se constituye en una herramienta fundamental porque, pese a ser formas construidas discursivamente, se transmiten y atraviesan las diversas prácticas sociales de los sujetos de ese momento histórico. Más aún, son formas de representar el mundo que se adoptan y se sedimentan en los procesos socio-culturales posteriores. Así, el lenguaje y, en particular, la escritura exhiben todo su poder en tanto terminan por impactar la realidad.

A MODO DE CONCLUSIÓN

De acuerdo con Halliday (1982), el texto es significado y el significado es opción, una corriente continua de selecciones que dependen del contexto interactivo. Como unidad de sentido, el texto pue-



EUROPA	AMÉRICA
Viejo mundo	Nuevo mundo
Civilizado	Salvaje
Escritura	Oralidad
Cristianos	Idólatras
Razón	Superstición
Dominante	Dominado
Con historia	Sin historia
Organización	Caos
Hombre	Mujer



de ser, entonces, interpretado y analizado desde categorías diversas, dando lugar a tipologías distintas e interpretaciones múltiples. Desde esta perspectiva se construyó el presente documento.

En ella, la pragmática permite situar el proceso de la escritura y su resultado, un texto, en un acto comunicativo cuya intencionalidad es determinante a la hora de organizar los recursos lingüísticos que posee un hablante. Para las obras escritas durante la Conquista y el comienzo de la colonia en América, esta intencionalidad se materializa en textos de carácter argumentativo en los cuales se intenta convencer al interlocutor de diversas pretensiones que convergen en una sola: manifestarse como sujetos posibles del discurso historiográfico. Esto significa un situarse ante el mundo y en el mundo que supone un rompimiento con las "autoridades" características del medioevo y el surgimiento de un individuo que configura no sólo su espacio, sino su ser a través del lenguaje.

Para ello, los diversos autores hacen uso de una serie de estrategias discursivas, cuyos resultados concretos van más allá de los límites establecidos en las formas de representación de la Edad Media, en la medida en que logran cambiar la mentalidad de un período como ningún hecho histórico lo había logrado anteriormente. Así, la escritura y, en ella el discurso argumentativo, sirven para definir la empresa española más allá de los hechos históricos concretos.

El anhelo de los diversos autores por "narrar" los sucesos de los cuales habían sido protagonistas no tiene inocencia alguna; por el contrario, la narración queda supeditada a una intencionalidad en la que los autores pretenden auto-posicionarse frente al mundo y, como resultado, cambiar las estrategias discursivas y las maneras de representar la realidad. Esa nueva realidad encontrada fue un punto de apoyo utilizado para mirar hacia lo desconocido; sin embargo, en los esfuerzos por describirla su presencia se agota en apropiaciones particulares que, incluso, permanecen en la actualidad.

Este proceso de construcción de la subjetividad en los siglos XV y XVI es fundamental por cuanto evidencia todo el poder del lenguaje. A partir de él, no sólo se construyeron formas de dominación vigentes en la actualidad, sino también maneras de aproximación al conocimiento que marcaban un claro rompimiento con la tradición del momento. Se funda un sujeto activo en busca de nuevas significaciones.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Austin, J.L. (1962), *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.
- Benveniste, E. (1977), *Problemas de lingüística general*, tomo I, Siglo XXI Editores, México.
- Bauman, R. & Sherzer, J. (1975), "The Ethnography of Speaking" en *Annual Review of Anthropology* No.4.
- Butterfield, H. (1973), *The Whig Interpretation of History*, Londres, Penguin.
- Cabeza de Vaca, A.N. (2001), *Naufragios*, Edición de Trinidad Barrera, Madrid, Alianza Editorial.
- Colón, C. (1493), "Carta a los Reyes anunciando el descubrimiento" en COLÓN, C., *Textos y documentos*.
- Cortés, H. (1993), *Cartas de relación*, Edición Angel Delgado Gómez, Madrid, Ed. Castalia.
- De Acosta, J. (1995), *Vida religiosa y civil de los indios*. México, Unam.
- De la Vega, GARCILASO (1973), *Comentarios reales*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- De las Casas, B. (1999), *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Duranti, A. (1997), *Linguistic anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Geertz, C. (1989), *El antropólogo como autor*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Guamán Poma, F. (1987), *Nueva crónica y buen gobierno*, Edición de John Murra, Rolena Adorno y Jorge Urioste, Madrid, Temis.
- Halliday, M.A.K. (1982), *El lenguaje como semiótica social*, México, Fondo de Cultura Económico.
- Hymes, D. (1972), "Acerca de la competencia comunicativa" en *Revista Forma y Función*, Trad. Juan Gómez Bernal. No. 9. Junio de 1996. Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional.
- Jakobson, R. (1960), "Concluding statement: linguistics and poetics", en *Style in language*, Cambridge, MIT Press.
- Rabasa, J. (1993), "Columbus and the new scriptural economy of the Renaissance" en *Inventing America*, Londres, University of Oklahoma Press.
- , (2000), *Writing Violence on the Northern Frontier*, London, University of Oklahoma Press.
- Searle, J. (1983), *¿Qué es un acto de habla?*, Cali, Centro de traducciones Univalle.
- Vygotski, L.S., (1989), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Wertsch, J.(1991), *Culture Communication, and Cognition: Vygotskian perspectives*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Zamora, M. (1988), *Language, Authority and Indigenous History in the Comentarios Reales de los Incas*, Cambridge, Cambridge University Press.